

AUDITORES, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y EL PARADIGMA DE LA EFICIENCIA

Cada vez más se nos plantea en nuestros despachos profesionales de auditoría la necesidad de apoyo por parte de las administraciones locales en cuanto al planteamiento de la eficiencia en todas sus actividades.

Poco a poco y, evidentemente, potenciado por la situación de gestión de recursos escasos, los ayuntamientos y otras instituciones locales se dan cuenta que su pervivencia futura depende de una adecuada gestión económica y financiera. Aquellos planteamientos voluntaristas de “haremos esto, haremos aquello...” están dando paso a planteamientos de “haremos esto si podemos, haremos aquello si lo permite el presupuesto...”.

Es en este punto que ya en un estadio anterior al del progresivo aumento de la fiscalización que se irá produciendo en el ámbito de las administraciones locales (obligatoriedad de auditoría de cuentas anuales, etc.), se pone de manifiesto la necesidad de apoyo en la implantación de los mecanismos que permitan el logro de los objetivos de economía, eficacia y eficiencia.

El logro del criterio de sostenibilidad económica en el tiempo se ha convertido ya no en una ilusión sino en una obligación. Es por este motivo que ya es momento de iniciar un camino conjunto entre las administraciones públicas y los profesionales que estamos al servicio de la actividad económica en general, dado que podemos aportar, aparte de nuestro conocimiento técnico, nuestra visión extensa de la realidad económica general. Apoyo codo con codo con los profesionales que desarrollan su tarea dentro de la mencionada administración.

Y este apoyo, porque sea efectivo, tiene que partir del planteamiento de una situación de un inicio sin perjuicios de ningún tipo. Ya no es momento de posiciones corporativas y prefijadas, es momento de apoyo mutuo, planificación futura y fijación de posiciones firmes.

Las firmas de auditoría estamos dispuestas a asumir este reto con responsabilidad, proximidad y visión de futuro. Y no sólo estamos dispuestas, sino que, además, estamos preparadas para hacerlo.

Ante esta situación, y de acuerdo, además, con la inminencia del incremento de los requerimientos de transparencia de todos los componentes de la Administración pública, vemos recomendable el establecimiento de los procedimientos de colaboración entre la Administración pública y el sector privado de las firmas locales de auditoría. Esta colaboración se podría articular mediante la habilitación de una línea presupuestaria para la realización de un trabajo de diagnóstico de la situación contable y financiera de la entidad, y la fijación preliminar de un criterio de eficiencia a lograr en un periodo de tiempo determinado, pero suficiente.

¿La doble necesidad de transparencia e investigación de la eficiencia existe, por qué no planteamos como las podemos conseguir?

ENRIC PAREDES,
Miembro de GRUPO20, Foro de Reflexión, Opinión y Debate de Auditoría.
Socio de GPM Auditors.